



Educación

Gobierno de la República

Atribuciones UDO

¡Educación para la Vida!



2022



Ing. Wilmer Joel Turcios Padilla
Jefe de la Unidad de Desarrollo
Organizacional en Funciones

Mensaje del Director(a)

En cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública como mandato constitucional del gobierno de la república, la Unidad de Desarrollo Organizacional hace uso eficiente de los recursos asignados, llevando a cabo una rendición de cuentas transparente en función de las metas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan Estratégico Sectorial PESE.

► Misión y Visión

Misión

Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional; autoriza, organiza, dirige y supervisa los niveles de educación: Pre-básica, Básica, Media y Educación Superior no Universitaria del componente Formal del Sistema Nacional de Educación; garantizando el acceso, permanencia y promoción de la población escolar, asegurando la prestación de servicios educativos con calidad, efectividad, equidad e inclusión, transparencia, participación de la comunidad educativa que contribuya a la identidad, el trabajo y la democracia participativa para el desarrollo sostenible del país.



Visión

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña de forma influyente, participativa, innovadora y articulada vertical y horizontalmente con los demás componentes del Sistema Nacional de Educación; ofreciendo bienes y servicios educativos de calidad, que constituya el eje fundamental del desarrollo de la nación.





► Atribuciones

Establecidas en el Art. 18, Reglamento de La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación:

- Proponer normas, que conduzcan a la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación a la implementación de la Ley Fundamental de Educación y sus Reglamentos.
- Verificar los procesos de cambio organizacional liderados por el nivel de Dirección Superior de Estado en el Despacho de Educación, para el cumplimiento de los objetivos, resultados y metas establecidos en los Planes Estratégicos y Operativos.
- Orientar a nivel nacional el proceso de descentralización y modernización de la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación.

